



Circular 55/2023, de 6 de noviembre

EL CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE ARAGÓN CONSIDERA INSUFICIENTE EL INCREMENTO ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA EL TURNO DE OFICIO

Bajo este título, el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón ha remitido una nota de prensa a todos los medios de comunicación manifestando su disconformidad con las medidas anunciadas por el Vicepresidente y Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia del Gobierno de Aragón.

El incremento anunciado de los módulos económicos en un 7% se considera insuficiente e injusto, además de contradictorio, respecto a los anuncios que ha efectuado la propia Consejería en las últimas semanas.

Sorprende, además, que dicho anuncio se efectúe cuando las negociaciones entre el Gobierno de Aragón y los Colegios de Abogados apenas habían comenzado.

Para conocer el texto completo de dicha nota de prensa, se puede acceder al siguiente [enlace](#).

ESPECIAL SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES EN EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Relacionado con el contenido de esta nota de prensa, resulta de interés el [artículo](#) publicado con fecha de hoy en el especial sobre Colegios Profesionales de El Periódico de Aragón en el que este Decano, entre otras consideraciones, exigía la actualización de los baremos de honorarios del turno de oficio

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán